

**MUNICIPALIDAD DE GALVARINO
SECRETARIA MUNICIPAL**

**ACTA REUNIÓN N° 03 DE CARÁCTER ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL,
REALIZADA EL DIA MIERCOLES 25 DE ENERO DE 2012.**

Se abre la sesión a las 9.45 horas, Presidida por Don José Peña Sepúlveda, en ausencia del Sr. Alcalde titular, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 85 de la ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, ante la presencia de la Sra. Secretaria Municipal en su calidad de Ministro de Fe, contando con la asistencia de los Señores Concejales que se individualiza a continuación:

Sr. José	Peña	Sepulveda
Sr. Fernando	Huaiquil	Paillal
Sr. Hernán	Horn	Roa
Sr. Roberto	Hernandez	Apablaza
Sr. Arnoldo	Llanos	Gonzalez
Sr. John	Ramírez	Barra

TABLA:

1. Aprobación Acta sesión anterior
2. Correspondencia
3. Cuenta Alcalde
4. Entrega balance ejecución Presupuestaria 4° trimestre
5. Presentación modificación Reglamento Beca Galvarino
6. Solicitud Anticipo retiro voluntario Docentes
7. Varios

1. APROBACION ACTA

Se aprueba el acta Ordinaria N° 02. de la sesión anterior sin observaciones y por la unanimidad

2. LECTURA DE CORRESPONDENCIA, la Señora Secretaria Municipal informa de la recepción y da lectura a los siguientes documentos.

- Carta de la Asociación Chilena de Municipalidades por medio del cual hace llegar Boletín Municipal N° 16.
- Solicitud de Don Javier Leviche representantes de los Jóvenes Adventistas, de facilitar Gimnasio municipal el día sábado 28 de Enero entre las 21 y 23.00 horas para actividad recreativa.
- Solicitud de permiso para Instalación de Feria Artesanal en la Plaza de Armas, de Sra. Ignacia Pichilen.
- Solicitud de Taller Laboral Las Rosas de Trabunquillem, de apoyo en dinero para costear bus para realizar paseo a Puerto Saavedra, por el valor de \$ 220.000.-el día 11.02.2012.

Concejal Jose Peña, Presidente, señala revisar los permisos de inmediato, solicitud del Gimnasio si no hay inconveniente, en votación

Concejal, Arnoldo Llanos, aprueba

Concejal, Hernan Horn, aprueba

Concejal, Roberto Hernandez, aprueba

Concejal, Jhon Ramírez, aprueba
Concejal. Fernando Huaiquil, aprueba
Concejal, Jose Peña, aprueba

SE APRUEBA SOLICITUD DE JOVENES ADVENTISTAS, POR UNANIMIDAD

Concejal Jose Peña, respecto de la solicitud de artesanos, el año pasado se autorizó la instalación de la feria artesanal en la plaza, creo que este año no debiera existir inconvenientes.

Concejal Fernando Huaiquil, solicita analizar la solicitud, para recoger la opinión de los artesanos que trabajan en la plaza.

Concejal Jose Peña, la solicitud quedaría pendiente para la primera semana de Febrero, por que se tendría ver el costo de la luz, y especificar la fecha, los días de instalación.

Ahora la solicitud de Taller laboral Las Rosas, solicita financiamiento para locomoción de un paseo.

Concejal Fernando Huaiquil, no se si la alcaldía traerá alguna propuesta respecto de esta solicitud, pero el año pasado habíamos acordado no entregar subvenciones especiales, al parecer no fueron favorecidos con proyectos Fondeve, podríamos evaluar la solicitud para subvención especial.

Concejal Hernan Horn, lo mas importante es saber si hay recursos disponible para estos fines, luego ve si se otorga

Concejal Jose Peña, se revisara la próxima semana, queda pendiente.

3. CUENTA ALCALDE

Srta. Sara Sanhueza, Administradora Municipal informa que el Alcalde se encuentra en Santiago, por trámites del Municipio en próxima sesión seguramente informara.

Invita a Concejales a la inauguración de la plaza interactiva de Villa Las Araucarias a las 11 hrs.

Informa que el día lunes 30 de Enero se reunirá la comisión del festival, para que asistan los concejales que la componen.

Presidente Concejal Jose Peña, solicita aprobación para incorporar un tema a la Tabla relacionado con la prohibición sobre inmueble municipal.

Concejal, Arnoldo Llanos, aprueba

Concejal, Hernan Horn, aprueba

Concejal, Roberto Hernandez, aprueba

Concejal, Jhon Ramírez, aprueba

Concejal. Fernando Huaiquil, aprueba

Concejal, Jose Peña, aprueba

SE APRUEBA INCORPORAR EL TEMA A LA TABLA DE ESTA SESION

4. ENTREGA BALANCE EJECUCION PRESUPUESTARIA

Don Rodrigo Urra, Asesor Jurídico hace entrega de la carpeta con el cuarto informe de la ejecución presupuestaria del año 2012, del cual como se acostumbra se expone a la sesión anterior en esta oportunidad va a efectuar de inmediato la exposición el Jefe de Finanzas Municipal debido a que en la próxima semana se encontrará haciendo uso de feriado legal.

Don Patricio Kehr, Jefe de Finanzas Municipal, hace presentación en digital de la gestión financiera año 2011, entrega en detalle los ingresos, resalta la dependencia del Fondo común municipal de un 93%. En gastos entrega un completo detalle, gastos en personal; bienes y servicios de consumo; transferencias corrientes, Ingresos al fisco. Adquisición de activos. Iniciativas de inversión y servicio de la deuda. Agrega que no hay deuda, año financiado, con un saldo inicial aproximadamente de M\$ 42.000.- para el año 2012. hace hincapié que en la estimación presupuestaria del FCM se cumplió con un mayor ingreso y no como se dijo que estaba sobrestimado.

Concejal Arnoldo Llanos, señala que esta muy claro el informe, solicita se envíe copia del informe.

5. PRESENTACION MODIFICACION REGLAMENTO BECA MUNICIPAL

Sra. Yary Antiman Dideco, hace presentación la primera modificación esta referida al artículo 2 que tiene que ver con los alumnos que quieren postular o ingresar sus postulaciones, los alumnos que quieren postular deben ser egresados de enseñanza media, o que se encuentren cursando una carrera, y con esto podemos hacer la apertura a los alumnos que se encuentran cursando, y deben tener domicilio en la comuna, y tener ficha de protección social.

Los postulantes deben tener como promedio mínimo 5.5, colocar un acuerdo que van a preferir, alumnos que estén a mitad de carrera de igual manera se va a pedir el promedio 5.5 como los alumnos que ingresan por primera vez o solo se va a pedir un porcentaje, se va a pedir la misma nota para todos, independiente que sean alumnos postulantes o renovadores, agregamos otro elemento, el alumno debe acreditar su situación económica, el per cápita por persona en el grupo familiar no puede ser superior a \$6.814.

Concejal Roberto Hernández, debiera analizarse en comisión.

Concejal Fernando Huaiquil, debiéramos hacer las sugerencias necesarias para que la comisión determine

Sra. Yary Antiman, respecto de la renovación, pedimos que sea una nota igual o superior a 5.0 haber cursado el 80% de los ramos de acuerdo a la malla curricular, el que no cumple con la nota sea la excepción de renovación por una vez siempre y cuando el concejo autorice y con su informe de calificación que le de el puntaje,

Concejal Arnoldo Llanos, el año pasado en el segundo semestre los alumnos no renovaron la beca, ellos acreditan que son alumnos regular, a esa fecha no hay que pedir nada por que la beca es anual.

Rodrigo Urra, Asesor Jurídica, quisiera hacer dos observaciones una es la forma de evaluación, hay carreras que tienen régimen anual y otros semestral, no se debieran renovar en agosto. Cuando se dice el 80% de los ramos cada malla curricular tiene una mayor ponderación. Y lo otro sugiere que la beca sea similar a las otras becas, distinguir si es beca social o de excelencia académica

Concejal Arnoldo Llanos, tenemos que revisar el reglamento por que estamos entregando una beca anual

Concejal Fernando Huaiquil, como concejo tenemos que dar un carácter propio a esta beca, mientras nos mantengamos dentro de lo legal esta bien, sugiero recoger las sugerencias para posterior trabajar en la comisión de educación y traer la propuesta definitiva

6 .SOLICITUD ANTICIPO RETIRO VOLUNTARIO DOCENTES

Don Guillermo Giaccar, se esta presentando para el acuerdo del concejo una minuta de solicitud de subvenciones para financiar la indemnización y bono de retiro voluntario de tres docentes de educación, dentro del proceso de postulación al bono se establece que la solicitud de anticipo debe tener la aprobación del concejo, el monto es por \$ 16.132.755.- a pagar por 144 meses de acuerdo a los procedimientos que ha establecido el Ministerio de Educación, como carga al sostenedor es de \$ 39.561.000.- y como la ley 20.501 establece aporte del fisco que se consideran como aportes municipales, el Ministerio esta vez que nos corresponde \$ 23.426.000., que se cargan al sostenedor pero se descuentan del endeudamiento, el anticipo es de \$ 16.132.755.-

Concejal, Arnoldo Llanos, aprueba

Concejal, Hernan Horn, aprueba

Concejal, Roberto Hernandez, aprueba

Concejal, Jhon Ramirez, aprueba

Concejal. Fernando Huaiquil, aprueba

Concejal, Jose Peña, aprueba

SE APRUEBA SOLICITUD DE ANTICIPO DE SUBVENCION

7 .APROBACION COMPROMISO DE PROHIBICION SOBRE INMUEBLE MUNICIPAL REQUERIDO POR IND

Asesor Jurídico, Don Rodrigo Urra, señala que se agrego a la tabla una prohibición que esta solicitando el IND, donde el municipio se compromete a no enajenar establecer *prohibición sobre el inmueble ubicado en el sector rural de Llifquentue de la comuna cuyo titulo se encuentra inscrito a fojas 314 numero 326 del registro de propiedad del conservador de bienes raíces de Lautaro, en el momento que se apruebe el proyecto denominado "construcción dependencias cancha de futbol Llifquentue, postulado al Instituto Nacional del Deporte.*

Concejal, Arnoldo Llanos, aprueba

Concejal, Hernan Horn, aprueba

Concejal, Roberto Hernandez, aprueba

Concejal, Jhon Ramirez, aprueba

Concejal. Fernando Huaiquil, aprueba

Concejal, Jose Peña, aprueba

SE APRUEBA PROHIBICION DE ENAJENAR INMUEBLE MUNICIPAL

8. VARIOS

Concejal Roberto Hernández, informa que el miércoles pasado asistió a charla sobre la Ley de Transparencia en Temuco, muy interesante tiene el material entregado, ofrece a quien se interesa en reproducirlo, lo deja por el momento en la Administración.

Concejal Fernando Huaiquil, consulta por la existencia de un convenio con la Fiscalía de Lautaro, respecto de la oficina que tiene en el recinto del centro cultural, y desea saber si se esta atendiendo los días que corresponde.

Asesor Jurídico don Rodrigo Urra, responde que existe un convenio que se firmo en el año 2008, la atención es los días miércoles en la tarde.

Concejal Fernando Huaiquil solicita copia del convenio. Por otra parte señala que en el sector de Percan viven 2 señoras solas, de avanzada edad y con discapacidad, solicitan arreglar acceso a vivienda, el año pasado se les fue a dejar el material pero no se desparramo, la idea era de ayudar con alcantarillas pero no se hizo, en alguna oportunidad el Concejal Peña con su maquinaria desparramo el material.

Concejal Jose Peña, agrega que falta instalar una alcantarilla, para poder tener acceso a la vivienda.

Concejal Fernando Huaiquil, las señoras tienen comprado material para mejoramiento de vivienda, tiempo atrás envié un correo electrónico a la Sra. Yary con copia al Alcalde y Administradora, seria bueno que pudieran agilizar estos trámites, tienen el temor de perder el cemento, ellas son la sra. Rosa Tramolao Antileo y Flora Tramolao Antileo.

Concejal Arnoldo Llanos, solicita ver la posibilidad de aumentar los minutos a celular, para la próxima sesión administración nos pudiera tener una respuesta..

Por otra parte solicita se informe la próxima sesión, respecto del hecho que ocurrió el día jueves, donde apareció frente al Centro Cultural y a la Municipalidad, propaganda política, supe por ahí, que habían participado algunos funcionarios municipales, habrían sido sorprendido pintando, solicita que en la próxima sesión, se informe acerca de ello, entiendo que el municipio procedió a borrar, no se si habrá informado al Juzgado de Policía Local para que curse la infracción que corresponde a quienes sean responsable.

Concejal Hernan Horn, comenta de altercado en Estadio Municipal entre las barras, solicita que se cierre el portón del cuidador en partidos. Como así mismo autorizar al cuidador para que denuncie a las personas que ingresan con bebidas alcohólicas al recinto.

Concejal Roberto Hernandez, consulta por avance de la instalación eléctrica de la sede comunitario sector Repocura El Aromo.

Pedro Chureo, DOM, Subrogante, responde que llegó la solicitud al Departamento de obras en dos ocasiones, en una oportunidad se hizo el compromiso, paso el tiempo lamentablemente nunca se concreto, no había una persona para cumplir esas función hasta el día de hoy no existe, en el departamento esta una persona en practica pero no puede asumir esa responsabilidad por su condición. Tengo información verbal de Bill Sheriff que la comunidad que ocupa el espacio fisico tiene subvencion, para eso y ellos podrían ver por esa vía.

Concejal Roberto Hernandez, solicito que se defina la situación, y contratar una persona.

Concejal Fernando Huaiquil, respaldar la inquietud planteada por el Concejal Llanos, respecto de la falta de minutos para los celulares de los concejales.

Se da termino a la sesión a las 10.40 horas.

ACUERDOS :

1. SE APRUEBA ACTA DE SESION ANTERIOR POR UNANIMIDAD.
2. SE APRUEBA SOLICITUD DE JOVENES ADVENTISTAS DE FACILITAR EL GIMNASIO MUNICIPAL EL DIA 28 DE ENERO ENTRE LAS 21 Y 23.00 HORAS PARA REALIZAR UN ENCUENTRO RECREATIVO.
3. SE APRUEBA INCORPORAR A LA TABLA APROBACION DE COMPROMISO DE CONSTITUCION DE PROHIBICION SOBRE INMUEBLE MUNICIPAL.
4. SE APRUEBA SOLICITAR ANTICIPO SUBVENCION POR LA SUMA DE \$16.132.755.- LA QUE SE DEVOLVERA EN 144 CUOTAS, PARA PAGO INCENTIVO DE RETIRO VOLUNTARIO DE TRES DOCENTES CONFORME A LEY 20.501
5. SE APRUEBA COMPROMISO DE CONSTITUCIÓN DE PROHIBICIÓN SOBRE EL INMUEBLE UBICADO EN EL SECTOR RURAL DE LLUFQUENTUE DE LA COMUNA CUYO TITULO SE ENCUENTRA INSCRITO A FOJAS 314 NUMERO 326 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE LAUTARO, EN EL MOMENTO QUE SE APRUEBE EL PROYECTO DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN DEPENDENCIAS CANCHA DE FUTBOL LLUFQUENTUE, POSTULADO AL INSTITUTO NACIONAL DEL DEPORTE.

CLARA NECULHUEQUE MARIN
SECRETARIA MUNICIPAL

JOSE PEÑA SEPULVEDA
CONCEJAL PRESIDENTE